

PANORAMA DE LOS DELITOS GRAVES EN MÉXICO



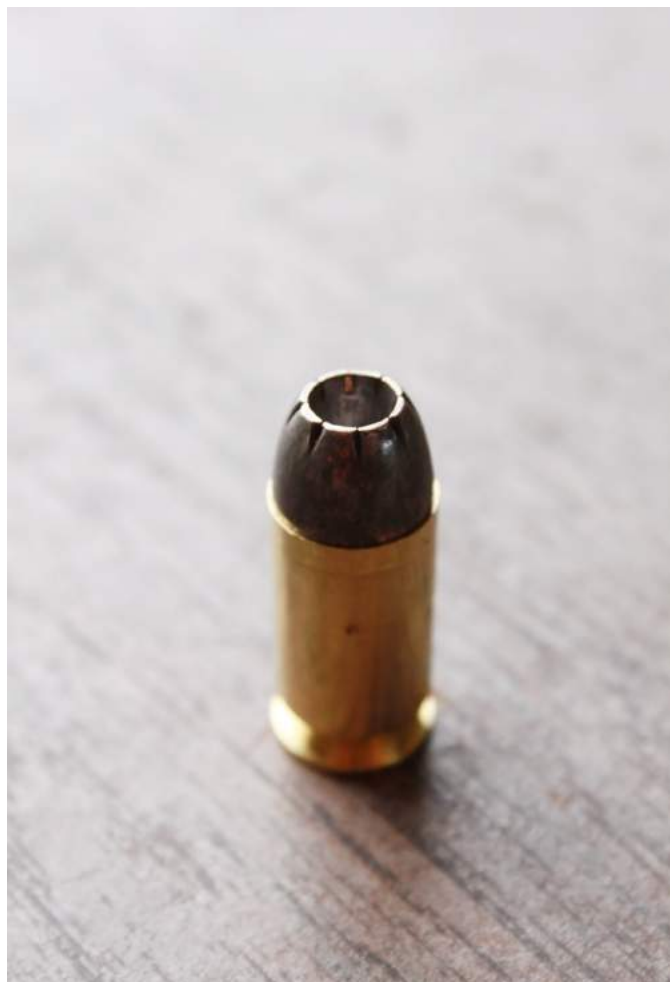
JUNIO 2016

Panorama de los delitos graves en México

Las condiciones de seguridad en México no han mejorado de manera sustancial en los últimos meses. A nivel nacional, durante el primer cuatrimestre de 2016, se registró un incremento de 14% en los registros ministeriales de homicidios dolosos. La caída paulatina de estas cifras que inició en 2011 es parte del pasado, ahora estamos atestiguando un rebote en los números oficiales de asesinatos. Las investigaciones por secuestro se redujeron en 3% y aquellas iniciadas por extorsión disminuyeron 13%. Magros resultados que además hay que tomar con reservas. Las organizaciones de la sociedad civil han denunciado un subregistro debido a que las víctimas de secuestro recurren a la autoridad federal y no a las estatales en busca de ayuda. Mientras que las cifras del INEGI sobre victimización evidencian que la extorsión es, junto con el robo, el delito más común y el que registra la cifra negra más elevada.

A nivel estatal, el análisis de las cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), permite identificar nuevos focos rojos y algunos retrocesos en entidades que hasta hace poco parecían haber resuelto problemas de inseguridad y violencia. Resalta que Baja California y Baja California Sur registran actualmente la incidencia más elevada de delitos del fuero común en términos de investigaciones iniciadas por cada 100 mil habitantes. Guerrero se mantiene como el estado más violento en términos de homicidios dolosos y Colima ha registrado un súbito incremento de 469% en sus cifras por este delito sin que la autoridad reaccione con determinación. Tras un inexplicable decremento anual de 47% en la cantidad secuestros en Tamaulipas, el Estado de México ocupa actualmente el primer lugar como la entidad con mayor incidencia de este delito, posición que repite en materia de extorsión.

A nivel municipal, Acapulco se ratifica como la ciudad con el mayor registro de homicidios dolosos. Mientras que Tijuana destaca por un incremento de 71% en las cifras de asesinatos, tras haber pasado años de paulatina disminución. Manzanillo, Tecomán y Colima están siendo escenario de la confrontación violenta entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel del Pacífico. Chilpancingo, Coatzacoalcos y Chimalhuacán ocupan los tres primeros lugares en materia de secuestro. Mientras que Monterrey, Toluca y Mexicali integran el top 3 de extorsión.



El robo representa el 37% de todas las averiguaciones iniciadas en el primer cuatrimestre de 2016



**INCIDENCIA GENERAL
DE LOS DELITOS DE
FUERO COMÚN**

Incidencia general de los delitos del fuero común

Los datos más recientes que ofrece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran que **entre enero y abril de 2016 se iniciaron más de 486 mil investigaciones en México por diversos delitos del fuero común.**

El robo, en cualquiera de sus modalidades, representa el 37% de todas las averiguaciones iniciadas durante ese periodo.

La mayor cantidad de investigaciones por todos los delitos del fuero común se concentró en el estado de México y en la Ciudad de México, 1 de cada 4 investigaciones iniciadas en el país provienen de esas dos entidades federativas. En términos relativos el **problema es más severo en la Ciudad de México, que tiene una tasa de 646 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que en el estado de México ese indicador es de 343 por cada 100 mil habitantes.** Como se puede apreciar en la gráfica 1, los estados que concentraron las tasas más elevadas por delitos del fuero común en el primer cuatrimestre de 2016 fueron Baja California Sur, con 937 investigaciones iniciadas por cada 100 mil habitantes y Baja California con 922.

A nivel nacional se iniciaron casi 400 investigaciones por cada 100 mil habitantes, a partir de este dato puede estimarse la sobre carga de trabajo que actualmente enfrentan los Ministerios Públicos de los estados de la Península de Baja California.

Estos datos van aparejados a imperceptibles cambios en las capacidades de los estados para inhibir el delito pues no se advierten ajustes estructurales en la política de seguridad. Los esfuerzos aislados de algunas autoridades locales se ven opacados por la agudización del delito en algunos estados y municipios sin que haya una respuesta contundente para enfrentarlos.

La información que se presenta a continuación procede fundamentalmente de las estadísticas que periódicamente envían los gobiernos de los estados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y permiten conocer, cuando menos, la cantidad de ocasiones en las que el Ministerio Público ha iniciado una investigación formal por los delitos denunciados. Aunque no es información suficiente para saber cómo ha avanzado el país para hacer frente al delito, es útil para saber dónde hay más investigaciones y por qué tipo de delito.

El 24% de todas las investigaciones por delitos del fuero común se concentran en el estado de México y la Ciudad de México.

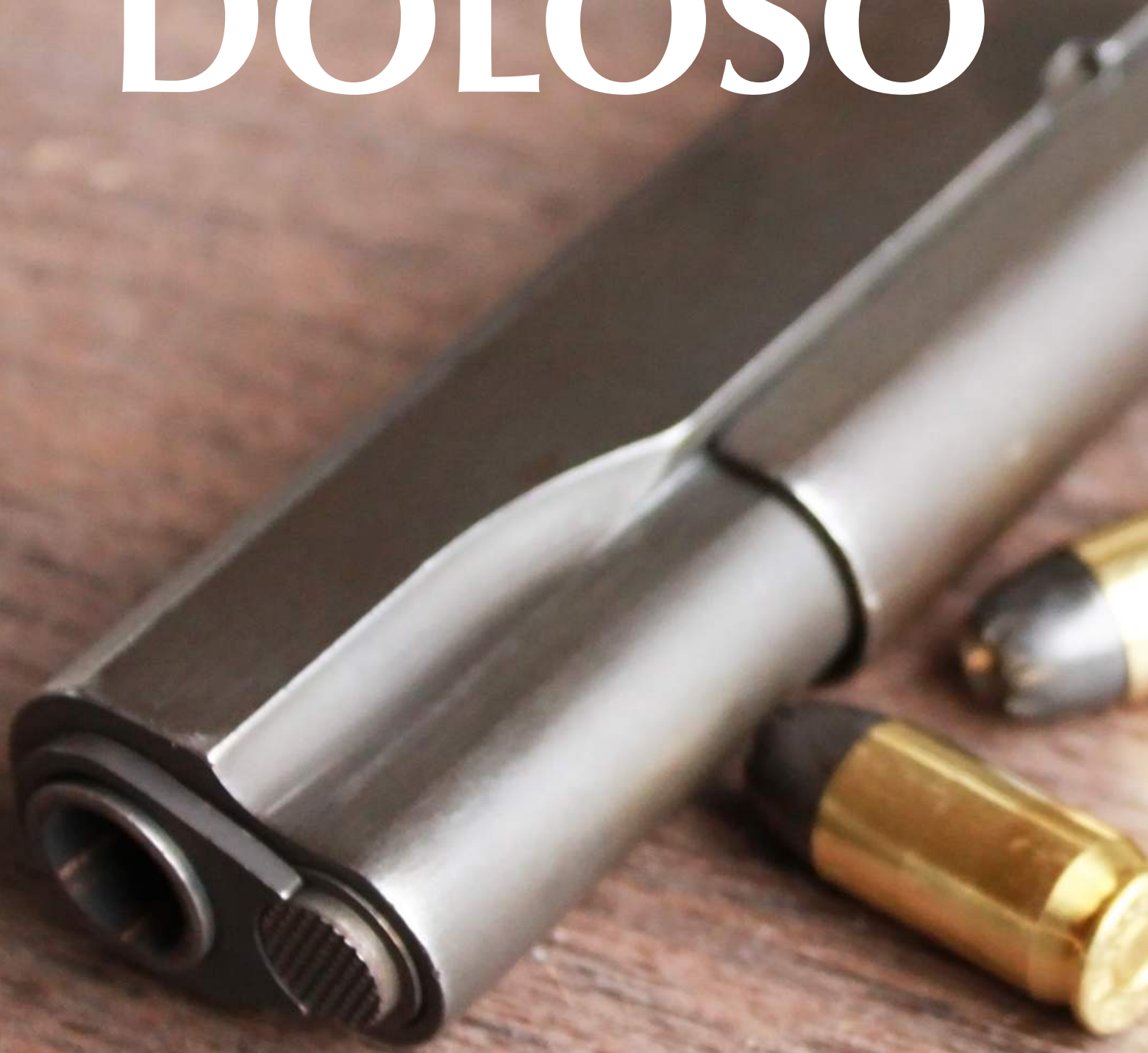
Gráfica 1



Fuente: Estimaciones de la FDHS, con información del SESNSP y estimaciones poblacionales de CONAPO.

Nota: La tasa por 100 mil habitantes se calculó mediante la cifra de averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas entre enero y abril de 2016 (según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública). Dicha cifra se dividió entre el tamaño de la población a mitad del año 2016 (según estimaciones del Consejo Nacional de Población) y se ponderó por segmentos de 100 mil habitantes. Los datos de la gráfica 1 muestran que Campeche, Nayarit y Chiapas son los estados que presentan las cargas de trabajo más aliviadas en el trabajo de investigación que deben realizar los Ministerios Públicos locales, pues por ejemplo, Campeche presentó una tasa de solamente 74 investigaciones por cada 100 mil habitantes durante el primer cuatrimestre de 2016.

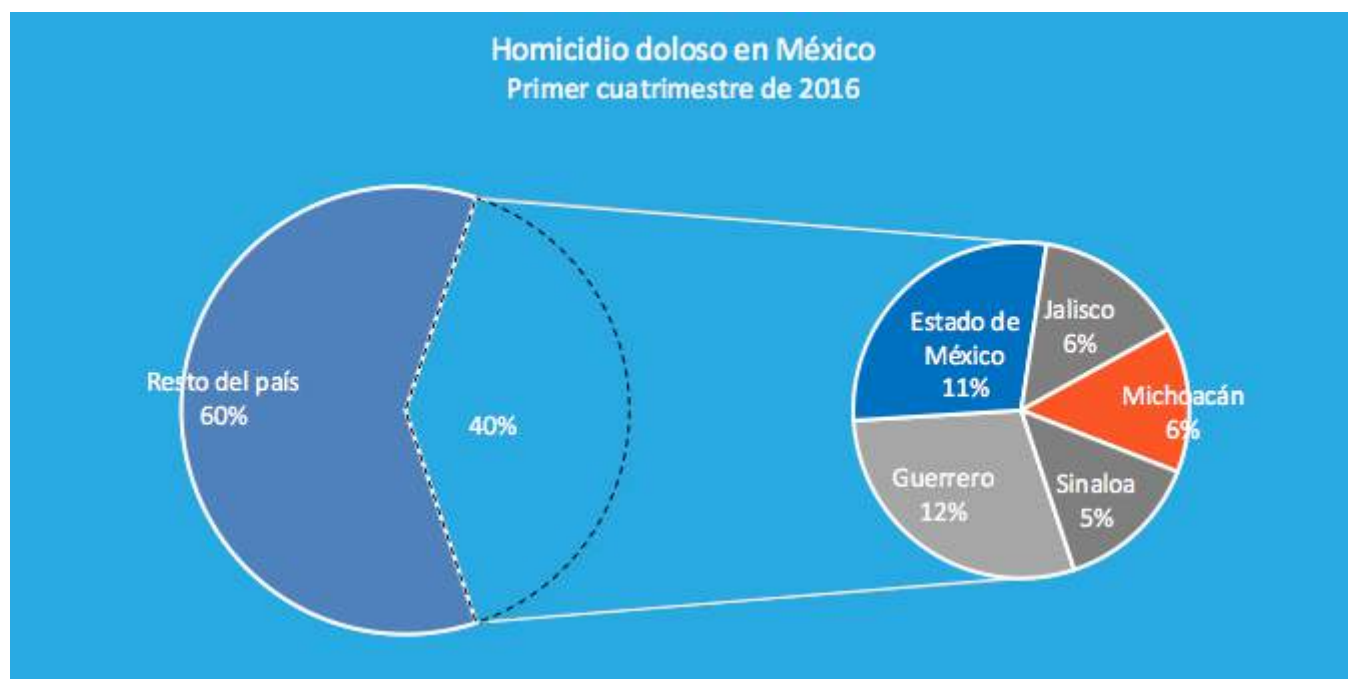
HOMICIDIO DOLOSO



Gráfica 2



Gráfica 3



Fuente: Elaborado con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En el primer cuatrimestre de 2014 el homicidio doloso creció 14% respecto al mismo periodo del año previo.

Homicidio doloso

Lejos de disminuir, el homicidio doloso sigue al alza en el país con una cifra de 5 mil 995 investigaciones iniciadas durante los primeros cuatro meses de 2016. Dicha cifra es 14% más elevada que el número de casos registrados en el mismo periodo de 2015.

Hasta abril de 2016, el acumulado sexenal de investigaciones iniciadas por homicidio doloso en México es de 58 mil 734 casos. Esta cifra es 25% más alta que la registrada en el mismo periodo de la administración anterior.

Durante el primer cuatrimestre de 2016 la mayor parte de los homicidios dolosos se concentraron en 5 estados: Guerrero, Estado de México, Jalisco, Michoacán y Sinaloa. Los homicidios en esos estados representan el 40% de todos los homicidios registrados en el país.

Aparte de los estados que concentran la mayor cantidad de homicidios dolosos también es necesario considerar aquéllos en donde ha ocurrido un incremento mayor en el número de casos de un año a otro. Colima es el estado donde ha ocurrido el aumento más significativo en el número de homicidios, pues en el primer cuatrimestre de 2015 presentó 35 casos y un año más tarde, la cifra fue de 199 investigaciones iniciadas por ese delito, lo que representa un incremento porcentual de 469%. Otra manera de dimensionar la agudización de la violencia en Colima es que en el primer cuatrimestre de 2016 hubo en todo el país un total de 754 casos adicionales a los registrados en el mismo periodo de 2015. De ese total de casos adicionales, el 22% fue aportado por el estado de Colima.

Tabla 1. Estados que presentaron incrementos más drásticos

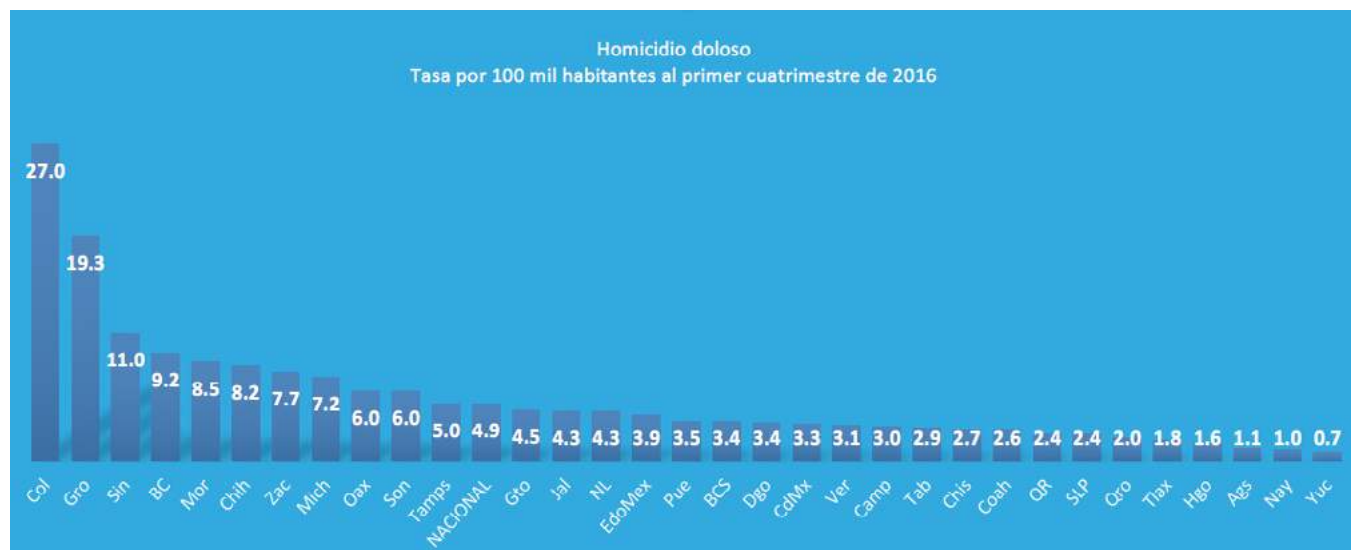
	1er cuatrimestre 2015	1er cuatrimestre 2016	Aumentó en:	Variación%
Colima	35	199	164 casos	469%
Michoacán	201	332	1341 casos	65%
Veracruz	147	249	102 casos	69%

Tabla 2. Estados que presentaron reducciones más notables en el número de homicidios dolosos

	1er cuatrimestre 2015	1er cuatrimestre 2016	Aumentó en:	Variación%
Coahuila	131	79	52 casos	-40%
Durango	97	60	37 casos	-38%
Tamaulipas	211	179	32 casos	-15%

Fuente: Estimaciones de la Fundación Desarrollo Humano Sustentable con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfica 4



Fuente: Elaborado con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Michoacán y Veracruz son los otros dos estados de la República Mexicana donde hubo incrementos absolutos notables en el total de casos de homicidio doloso. En Michoacán se registraron 131 casos adicionales a la cifra que tuvo en el primer cuatrimestre de 2015 y en Veracruz el incremento fue de 102 casos.

En el lado de los estados que presentaron disminuciones más notables en el número de casos de homicidio dolosos durante el primer cuatrimestre de 2016 se encuentran Coahuila (52 casos menos), Durango (37 casos) y Tamaulipas (con 32 casos menos).

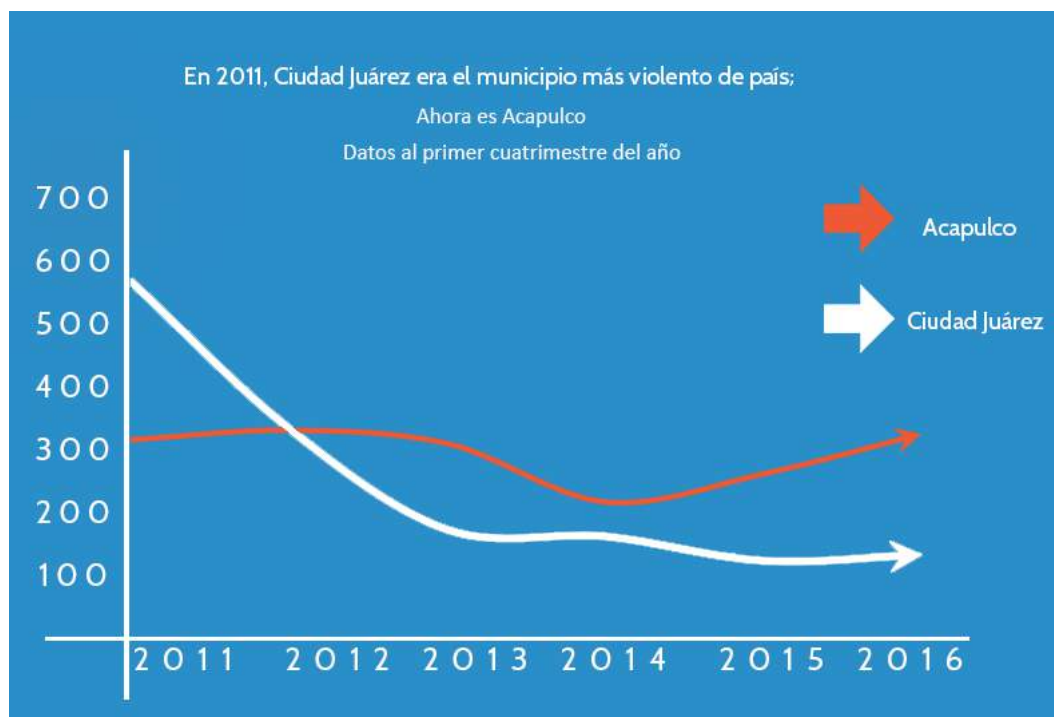
Si bien es cierto que Guerrero y el Estado de México son las entidades federativas donde ocurrieron más homicidios dolosos en el primer cuatrimestre de 2016, es importante revisar cómo se distribuyen los homicidios según la densidad poblacional en cada estado.

Como se puede apreciar en la Gráfica 4, Colima (27) y Guerrero (19) presentan las tasas de homicidio por cada 100 mil habitantes más altas del país durante el primer cuatrimestre de 2016. La magnitud relativa de la violencia en Colima es más aguda que en otros estados donde la violencia es un problema serio desde hace mucho tiempo.

La tasa de homicidios en Colima es más del doble de lo registrado en Sinaloa (11) y es tres veces más grande que la tasa observada en Baja California (9).

40% de todos los homicidios dolosos registrados en el país provienen de Guerrero, Estado de México, Jalisco, Michoacán y Sinaloa.

Gráfica 5



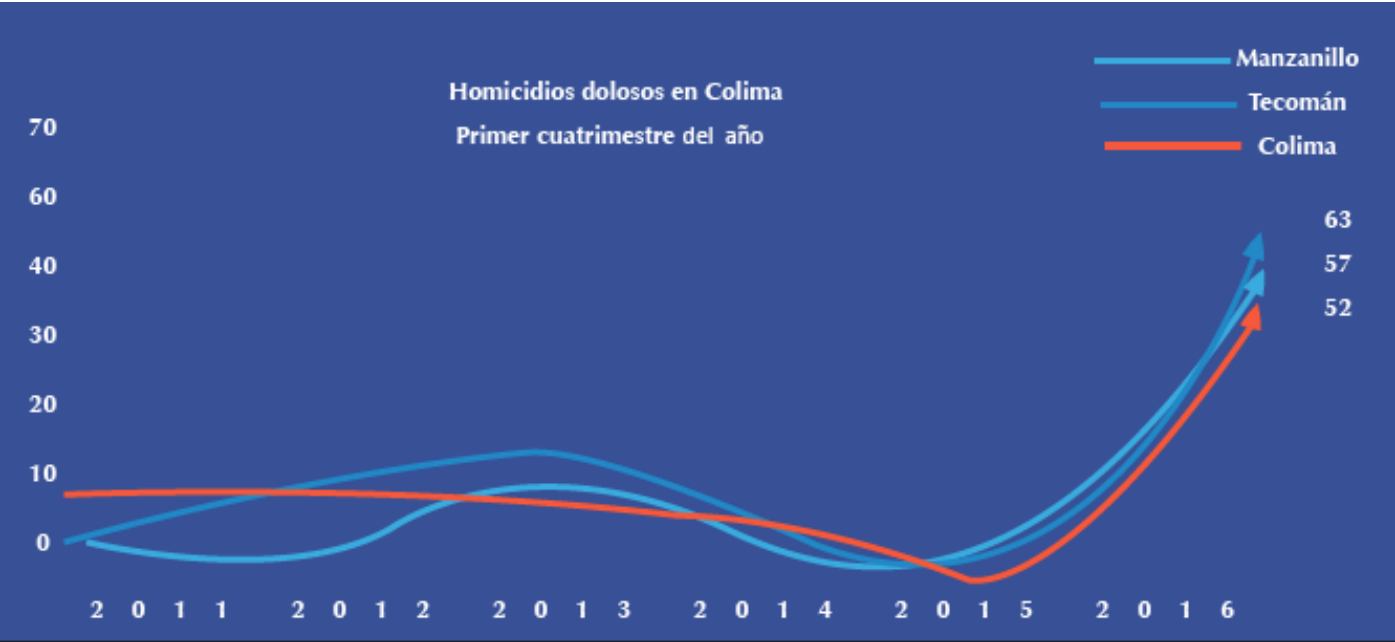
Fuente: Estimaciones de la Fundación Desarrollo Humano Sustentable con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y estimaciones poblacionales del Consejo Nacional de Población.

Gráfica 6



Colima registró una tasa de 27 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes durante el primer cuatrimestre de 2016. Es la más alta de todo el país.

Gráfica 7



Fuente: Elaborado con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

La explicación de este súbito incremento se encuentra asociada al conflicto que desde mediados de 2015 han protagonizado el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) por el control del Puerto de Manzanillo y la ruta de trasiego hacia el norte del país.

Como se observa en la gráfica 5, Acapulco sigue siendo la ciudad más violenta de todo el país. Durante el primer cuatrimestre de 2016 se registraron 315 casos de homicidio doloso y forman parte de una tendencia creciente.

Estos datos contrastan con la evolución del homicidio doloso en Ciudad Juárez, que en 2011 fue el municipio con más casos y desde entonces comenzó a descender de manera consistente.

Después de Acapulco, Tijuana es la ciudad con más casos de homicidio doloso en el país. En ambas ciudades el número de homicidios se ha incrementado en comparación con el primer cuatrimestre de 2015. De un año a otro, el homicidio doloso incrementó 29% en Acapulco y 71% en Tijuana. Los otros municipios o delegaciones con más homicidios dolosos registrados entre enero y abril de 2016 fueron Culiacán, Ecatepec, Ciudad Juárez, Monterrey, Iztapalapa, Manzanillo, Chilpancingo y Guadalajara.

Colima es el estado de la República que ha presentado el deterioro más notable en términos de homicidio doloso. En las tres ciudades principales de Colima, la violencia se ha agudizado de manera alarmante. En el primer cuatrimestre de 2016 Manzanillo, Tecozmán y Colima sumaron 172 casos de homicidio doloso, mientras que un año antes fueron 21 casos en esos tres municipios.


El incremento de la violencia en Colima ocurre en un contexto de confrontación criminal entre dos grupos que hasta hace unos años eran aliados: el CJNG y el de Sinaloa. Llama la atención que, a pesar del notorio incremento en los registros de homicidios, no se han generado modificaciones en la política de seguridad del Gobierno Federal y del gobierno del estado, pues no se ha desplegado ninguna acción institucional relevante. Ni siquiera se ha anunciado la implementación de un operativo focalizado o se ha reunido el Gabinete de Seguridad, como ha sucedido en otras entidades tras eventos de violencia.

Además de la ineficacia de las autoridades para evitar el incremento de la violencia en Colima, es indispensable preguntarse acerca de la capacidad de las autoridades ministeriales para desarrollar las investigaciones pertinentes para esclarecer cada uno de estos asesinatos pues por ejemplo, en abril de 2015 la Procuraduría General del Estado de Colima aplicó sus capacidades institucionales para iniciar la investigación por 7 casos de homicidio doloso y un año más tarde, tiene ante sí el reto de investigar una cantidad 10 veces mayor de investigaciones.

Gráfica 8



Fuente: Elaborado con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



SECUESTRO

Secuestro

De acuerdo a la información publicada por el SESNSP, el primer cuatrimestre del año en curso se iniciaron 345 investigaciones por el delito de secuestro en todo el país; dicha cifra es muy similar a la observada en el mismo periodo de 2015 cuando hubo 356 casos, lo cual refleja una magra disminución de 3%. Sin embargo, la organización civil Alto al Secuestro ha revelado que, a partir de sus propios conteos, en este periodo ocurrieron en realidad al menos 573 secuestros en México.

Según las cifras oficiales acerca de este delito, en el primer cuatrimestre de 2016, uno de cada cuatro casos de secuestro se registró en el estado de México. Veracruz y Tamaulipas aportaron, cada uno, el 12% de todos los casos documentados entre enero y abril de 2016. El 8% de los casos reportados en México proviene de Guerrero, 7% de Tabasco y el 4% corresponde a la Ciudad de México.

En el estado de México se registraron 83 casos de secuestro durante los meses de enero a abril de 2016; dicha cifra fue 43% más elevada de lo registrado en el mismo periodo del año 2015. Tamaulipas, que actualmente es el segundo estado con mayor número de casos de secuestro, presentó una disminución de 47% entre los primeros cuatro meses de 2016 y el mismo periodo de 2015.

En el primer cuatrimestre de 2016, uno de cada cuatro casos de secuestro se registró en el estado de México.

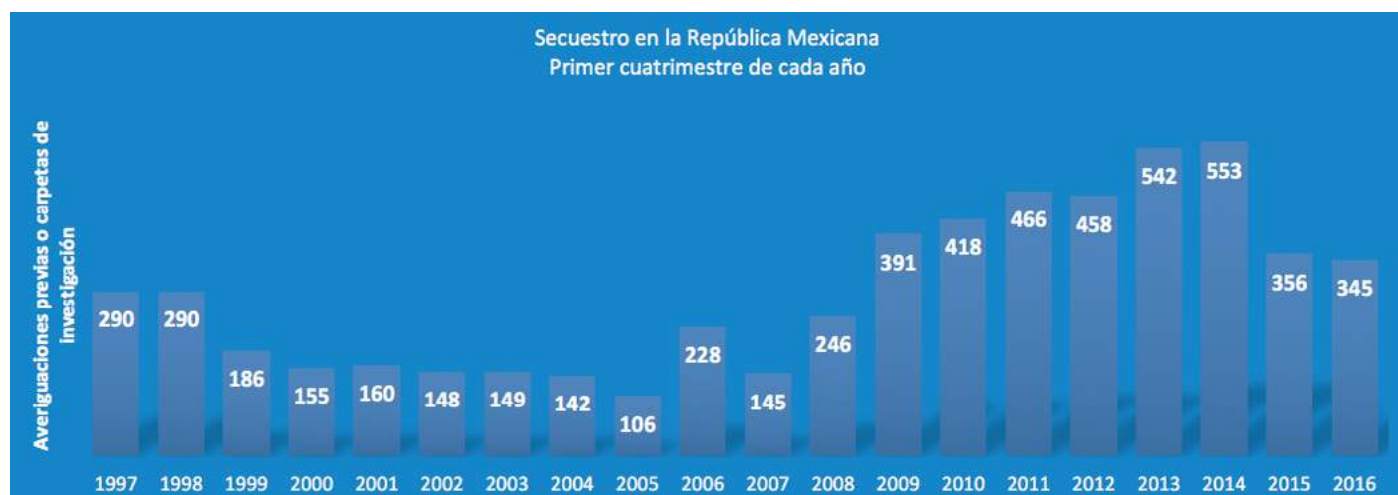
De acuerdo a las estadísticas elaboradas por el SESNSP en Tamaulipas hubo una disminución notoria en el número de casos de secuestro, pues de un año a otro, hubo una disminución de 47% en el número de casos. Esta disminución ocurre sin que hayan mejorado las capacidades del estado contra el secuestro en ese estado fronterizo.

La información brindada por el gobierno de Tamaulipas al SESNSP presume una disminución del secuestro en los principales municipios del estado. El caso más destacado es Ciudad Victoria, que registró 25 casos de secuestro en el primer cuatrimestre de 2015 y un año después la cifra fue de 5 casos.

No es evidente que la reducción de casos de secuestro en Tamaulipas sea el resultado de un fortalecimiento de las capacidades de ese estado contra el delito. Por el contrario, el secuestro y liberación en menos de 24 horas de un conocido futbolista en Ciudad Victoria ha suscitado serias inquietudes. Las principales de ellas se refieren al expedito despliegue de fuerzas federales para la localización de esa víctima, así como las versiones de que fue el propio futbolista quien logró someter a sus captores para lograr su liberación. El primer tema podría estar reflejando una política soez para atender casos de “alta sensibilidad social”, dejando en un injustificable rezago a las víctimas que no gozan de fama internacional.

El segundo aspecto de este caso emblemático, estaría mostrando la incapacidad de las autoridades para lograr por sí mismas la liberación de la persona plagiada. Por último, la aparición del gobernador del estado durante la presentación con vida y a salvo del futbolista mostró que la voluntad política del gobernador resultó eficaz para la solución de este caso concreto, pero no en el resto de los casos que han carecido de reflectores.

Gráfica 9



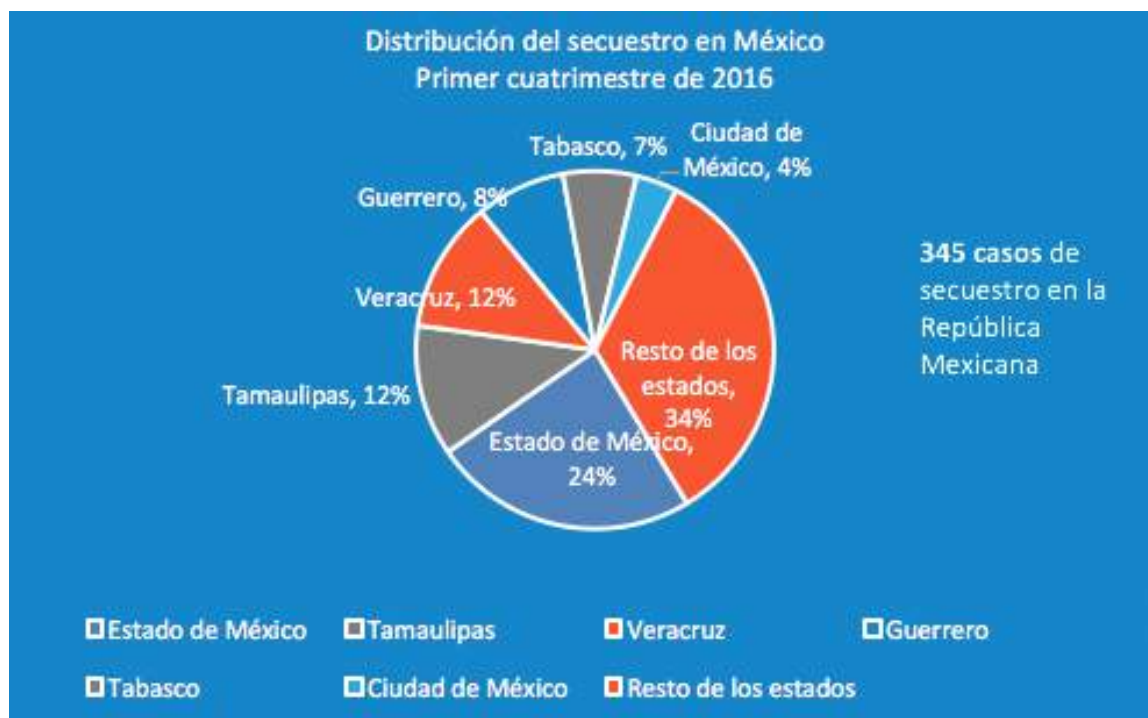
Fuente: Elaborado con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Chilpancingo encabeza la lista de los municipios con más casos de secuestro en todo el país, con un total de 10 casos en el primer cuatrimestre de 2016. Muy de cerca se encuentra Coatzacoalcos, con 9 casos durante los primeros cuatro meses del año. Otros municipios con problemas severos de secuestro son Coatzacoalcos, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Tijuana (con 8 casos cada uno), así como Ecatepec, Iztapalapa, Reynosa y Tlalnepantla (con 7 casos registrados en cada demarcación) y la ciudad de Cárdenas, Tabasco que registró 5 averiguaciones iniciadas por secuestro en el primer cuatrimestre de 2016.

Como puede notarse, el secuestro en México sigue siendo un problema desafiante para la autoridad pública. A la fecha no se han alcanzado los objetivos de la Estrategia Nacional Antisecuestros presentada por el gobierno federal desde enero de 2014 que incluía el fortalecimiento de las capacidades operativas de las unidades antisecuestro en las entidades con mayor incidencia de este delito, y el impulso de un modelo de reclusión de secuestradores en módulos especiales en penales de alta seguridad. Este último objetivo, por ejemplo, acaba de ser ridiculizado por la fuga de dos secuestradores que se encontraban reclusos en el módulo “Diamante” del Reclusorio Oriente de la Ciudad de México el pasado 30 de mayo de 2016.

En Tamaulipas hubo una disminución de 47% en el número de casos de secuestro. Esta disminución ocurrió sin que hayan mejorado las capacidades del estado contra el secuestro en ese estado de la República.

Gráfica 10



Fuente: Elaborado con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

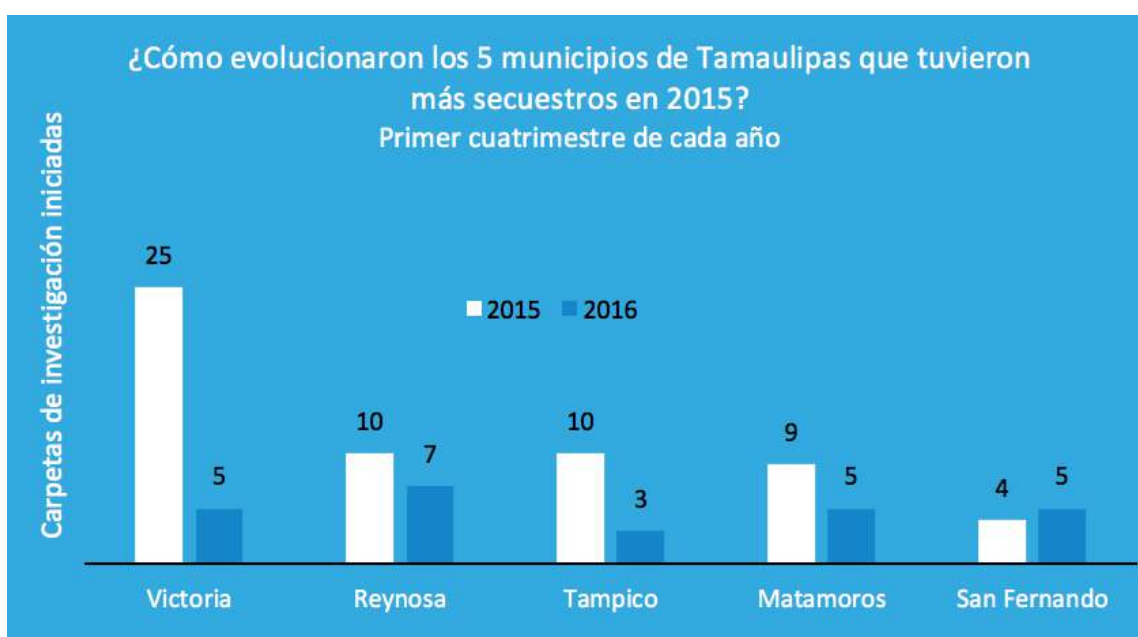
El expedito despliegue de fuerzas federales para la localización de un conocido futbolista en Ciudad Victoria podría estar reflejando una política selectiva para atender casos de “alta sensibilidad social”, dejando en rezago a las víctimas que no gozan de fama internacional.

Hubo una reducción de 13% en el número de investigaciones iniciadas por el delito de extorsión. Sin embargo, solamente se denuncia 1 de cada 100 extorsiones en el país.

Gráfica 11



Gráfica 12



Fuente: Elaborado con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



EXTORSIÓN

Extorsión

De acuerdo a la información que reportan las entidades federativas al SESNSP, en los primeros cuatro meses de 2016 se iniciaron 1 mil 516 investigaciones en México por el delito de extorsión, cifra 13% inferior a la registrada en el mismo periodo de 2015. Aunque este dato pudiera parecer alentador, debe considerarse que, según las encuestas de victimización, la extorsión y el robo son los delitos más comunes en todo el país, pero no necesariamente son los más denunciados. Por lo que se refiere a la extorsión, los datos más recientes del INEGI (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública 2015) muestran que durante el año 2014 únicamente se denunció 1 de cada 100 extorsiones ocurridas en el país; es decir, que este delito presenta una cifra negra de 99%. A la luz de esa estadística puede pensarse que durante el primer cuatrimestre de 2016 pudieron haber ocurrido en realidad más de 150 mil casos de extorsión en el país.

El estado de México, la Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco concentraron en el primer cuatrimestre de 2016 más de la mitad (52%) de todas las investigaciones iniciadas por el delito de extorsión.

Las zonas metropolitanas de Monterrey y Guadalajara son las regiones más afectadas por el delito de extorsión. Los casos acumulados en los municipios de Monterrey y Guadalupe, Nuevo León, sumados a los casos reportados en Guadalajara y Zapopan, Jalisco representan el 10% del registro total en el primer cuatrimestre de 2016.

La inclusión de las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero entre las demarcaciones locales con más investigaciones iniciadas por el delito de extorsión debería ser motivo suficiente para que las autoridades capitalinas asuman como alta prioridad el combate a este delito, lo cual no ha sucedido. La excesiva difusión de casos episódicos de captura de ladrones en la vía pública lograda a través de las cámaras de seguridad en la capital del país y la presentación de sil-

batos para denunciar el acoso sexual en el transporte público son medidas desproporcionadas frente a la gravedad de un delito de alto impacto social que involucra la amenaza y la violencia contra las personas, no sólo a través del teléfono sino también directamente en sus domicilios y negocios. Amén de ello, la conexión entre el delito de extorsión y el crimen organizado es una constante en el país, a pesar de que el Jefe de Gobierno insiste en que en la Ciudad de México no operan carteles del crimen organizado.



Fuente: Elaborado con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

BALANCE

Balance

La información de la que dispone la sociedad mexicana acerca de la cantidad de investigaciones iniciadas por los delitos es apenas uno de los componentes útiles para dimensionar qué tanto nos acercamos a la meta de vivir en un “México en Paz”. Las percepciones sobre la seguridad, las opiniones acerca del desempeño de las autoridades y, sobre todo, la capacidad efectiva del Estado Mexicano para prevenir y sancionar oportunamente los delitos son elementos centrales de la gobernabilidad democrática.

La información más reciente proporcionada por los gobiernos estatales al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública únicamente se refiere a la contabilidad de los casos en los que el Ministerio Público inició la investigación por algún delito, pero se ignora el desenlace de tales investigaciones. ¿Se identificó al imputado del delito? ¿Fue vinculado a proceso? ¿Se respetaron las garantías procesales del acusado y se respetaron los derechos de las víctimas? ¿El daño provocado por el delito fue reparado? ¿Se logró disminuir en algo la sensación permanente de agravio que viven los ciudadanos de este país? Todas esas son preguntas fundamentales para la sociedad, pero lamentablemente escasean las respuestas y la información para contestarlas.

De lo que hay certeza es que el homicidio, el delito más inocultable, está incrementándose en el país y que el secuestro y la extorsión presentan modestas disminuciones que no coinciden con el auge de estos delitos según los datos de las encuestas oficiales sobre victimización. En consecuencia, no hay razones para celebrar avances significativos del Estado contra el crimen y sí abundan los motivos para que las autoridades abandonen el autoelogio.

El homicidio está incrementándose en el país, mientras que el secuestro y la extorsión presentan modestas disminuciones que no coinciden con la magnitud de estos delitos según las encuestas de victimización

Contar con policías confiables, profesionales e inscritos en un sólido sistema de carrera policial ha sido la aspiración legítima de la sociedad mexicana desde hace décadas. Sigue siendo una agenda pendiente.